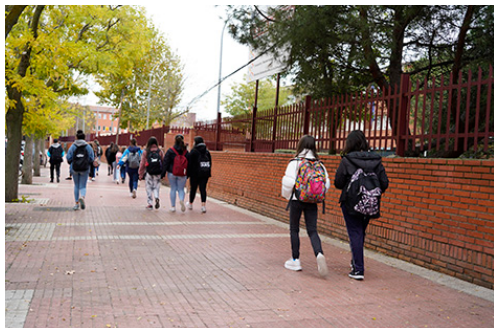


El Gobierno de Móstoles pagará las tasas de EvAU a los alumnos que lo necesiten

Fecha de publicación: 27/04/20220:00

Descripción:

- **Pese a que las competencias en Educación corresponden a la Comunidad de Madrid, el Ejecutivo Local pagará las tasas para garantizar que todos los alumnos tienen acceso a la educación universitaria, independientemente de los problemas económicos que puedan sufrir sus familias.**



El Gobierno de Móstoles, formado por PSOE y Podemos, **pagará la tasa para la realización de la prueba de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU) a los alumnos de familias que están atravesando una situación económica más desfavorecida.**

Por segundo año consecutivo, el Gobierno Local asumirá los costes de las tasas para que estos alumnos puedan presentarse a los exámenes. El precio de la tasa ordinaria (comprende el derecho a examen de la fase obligatoria y de dos materias en la fase voluntaria) es de 124,12, un coste excesivo para muchas familias que, por ejemplo, tienen algún miembro en situación de desempleo, que siguen sufriendo las consecuencias de la pandemia o de la crisis provocada por la subida de los precios de la energía...

Pese a que las competencias en Educación corresponden a la Comunidad de Madrid, el objetivo de esta iniciativa del Ejecutivo Local es garantizar que todos los alumnos tienen acceso a la educación universitaria, independientemente de los problemas económicos que puedan sufrir sus familias.

A través de la Concejalía de Derechos Sociales y Mayores, abrirá el plazo de presentación de solicitudes. Los interesados podrán hacerlo en los registros municipales del 9 al 20 de mayo, para la convocatoria ordinaria, y del 14 al 27 de junio, para la convocatoria extraordinaria. Podrán hacerlo en la sede la concejalía, en la Avenida Vía Láctea 33, en horario de 9:00 h a 13:00 h.

Podrán acceder a las ayudas todos los estudiantes estén empadronados en el municipio. Se concederán conforme a la normativa vigente y en función de los ingresos

de la unidad familiar. Con el apoyo de los IES, Servicios Sociales valorará los casos susceptibles de recibir estas ayudas conforme a la normativa vigente.

Las cuantías otorgadas cubrirán también los costes de emisión del título de bachiller.